

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 37 Miércoles 24 de febrero de 2010 Pág. 4097

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3925 TEA, TECNOLOGÍA EN COMUNICACIONES, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 35/09, que se sigue a instancia de doña Sofía Gonzalo Tarano, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 18 de febrero de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado Tea, Tecnología en Comunicaciones, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 19.252,81 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011613-1